

# NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2019

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18 horas del día 8 de Febrero del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. JUAN MIGUEL SAGREDO CALDERÓN, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE ENERO DE 2019, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL
4. FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.
5. INTERVENCIÓN DE PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. II CON RELACIÓN A LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, A PETICIÓN DE LA REGIDORA PSIC. ALEJANDRA MALDONADO GARCÍA.
6. APROBACIÓN DE LA REINSTALACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO MUNICIPAL DE INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUBCOMITÉ DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIAS (APCE), SOLICITADO POR EL SISTEMA MUNICIPAL DIF.
7. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** realice el **PASE DE**

**LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes: C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ; LIC. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO; LIC. MARINA GUERRA MARTÍNEZ ausente; C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN; C. JOSÉ JUAN CANDELARIA PARTIDA; LIC. EDUC. FÍS. RUBI STEPHANI TORRES PARRA; C. GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO; PROF. HOMERO PÉREZ LUCIO; PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES; PROF. ALFREDO HERRERA VELÁZQUEZ; el C. JOSÉ JERÓNIMO MEDRANO LÓPEZ presentó justificante; PSIC. ALEJANDRA MALDONADO GARCÍA; C. GABRIEL MEDELLÍN VARELA ausente; C. ESTELA VIVANCO COSSÍO; PROFA. ROSA ELIA ORTEGA ÁBREGO; haciendo constar que están presentes **12 doce miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández** dice que estando presente **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Novena Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **8 de febrero del año 2019 dos mil diecinueve**, siendo las **18 horas**.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA de la Sesión Ordinaria anterior**, toma la palabra el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para decir que se les envió vía correo electrónico el proyecto de acta y con fundamento en el Art. 81 del Reglamento interno del Ayuntamiento que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta, si el Secretario, remite el proyecto a los integrantes del Cabildo por cualquier medio, cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la Sesión en que deba dársele lectura. En la Sesión correspondiente, el Secretario informará de la remisión anticipada y solicitará la dispensa de lectura, tras lo cual se procederá a su aprobación en los términos del Artículo anterior”*; No habiendo observaciones, se procede a la votación del Acta de la Octava Sesión ordinaria, **APROBÁNDOSE POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 12 DOCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el **punto tercero del orden del día** relativo a **APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DE ENERO DE 2019, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL**, toma la palabra el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para solicitar se autorice el uso de la voz al C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, Tesorero Municipal, y exponga lo relativo al Informe Financiero del mes de enero del año 2019, **aprobándose por 12 doce votos a favor; (Se hace constar que se integra a la Sesión la Lic. Marina Guerra Martínez** por lo que a partir de este momento se encuentran presentes 13 trece integrantes del Colegiado), toma la palabra el **Tesorero Municipal** para decir que dará lectura al estado analítico de ingresos y

egresos del primero al treinta y uno de enero del ejercicio 2019, al finalizar refiere que por disposición de la Auditoría Superior del Estado le dará lectura a los saldos presupuestales del estado del ejercicio del presupuesto de egresos, y son los movimientos contables que contiene la contabilidad municipal, dando inicio primero con los ingresos y posterior los egresos, al finalizar comenta que el ingreso se portó de una manera muy positiva en el sentido del predial, este impuesto alcanzó su máximo, del 2016 había un registro de más de 5 millones 426 mil pesos; del 2017, 5 millones 661 mil; del 2018, 5 millones 615 mil; y del 2019, 7 millones 038 mil pesos, nada más en el puro mes de enero, es algo muy considerable y es algo que les puedo rescatar de los impuestos; dentro del servicio de aseo público se sigue trabajando, se tuvo un pequeño pago de la Empresa Barcel; en el servicio de panteones el mayor índice de ingreso es por inhumaciones y traslados de cadáveres; en el servicio de rastro el faenado porcino y bovino es el que más o menos llega poquito más de ingresos; los servicios de planeación si lo pueden analizar fue algo considerable, la Empresa PROPEX pagó un cambio de uso de suelo de poco más de 200 mil pesos, asimismo también se hicieron algunos permisos de licencias de construcción; también en servicios de tránsito la cantidad que se refleja corresponde a permisos de carga y descarga de las empresas OXXO; Servicios de registro civil también se hizo un comparativo, en el mes de noviembre 72 mil pesos, en el mes de diciembre 78 mil pesos y en el mes de enero 138 mil pesos, refiriendo que aumentó mucho la demanda de certificaciones de actas de nacimiento; en servicios de reparación y conservación de pavimentos, se pagaron unas aperturas de zanjas y construcciones subterráneas; también en el rubro de ingresos a manera de comparativo servicios de licencias y publicidad de anuncios empezamos en noviembre con 5 mil pesos, en diciembre 14 mil pesos y en enero más de 134 mil pesos, refiriendo que está empezando a aumentar por el hecho de que las personas vienen a pagar sus licencias; en refrendo de licencias de bebidas alcohólicas en noviembre traíamos 0, en diciembre poco más de 2 mil pesos, y en enero 251 mil pesos, de la misma incrementa por el hecho de la afluencia del nuevo refrendo; en servicios catastrales de igual manera tenemos un incremento ligero al mes de enero; en servicios de protección civil en supervisión de inmuebles tocó supervisar a los inmuebles de Mercantil distribuidora, a la Estancia infantil no. 2, un pago también por servicios de protección civil del Sr. Luciano Medellín Varela; los arrendamientos de inmuebles, locales y espacios públicos, comentarles que es el costo de lo que es el ingreso del Centro cultural y las casas de cultura, se siguen manteniendo; los productos se refieren a los intereses ganados de las cuentas bancarias; en las multas de tránsito entre las más relevantes tenemos las de por ingerir bebidas alcohólicas, por estacionarse en lugares prohibidos y por alterar el orden público; en multas de ecología se tiene el ingreso de dos multas por haber tirado basura; y la

multa de alcoholes también por una persona que fue sancionada; en donaciones, herencias y legados, ahí es algo importante se tiene contemplado en éste rubro el donativo que se hizo de cada uno de los directores, regidores, Cabildo, de la quincena del mes de octubre y es aquí donde entra, a cada uno ya se les hizo su respectivo recibo y si alguno no lo tuviese pueda pasar a tesorería por el para que tengan su respaldo; en ingreso también de ferema como se había comentado la vez pasada, ya se consolida en este apartado de esta cuenta, de 1 millón 864 mil pesos, ya en su momento el Comité de FEREMA les dará el pormenor completo, pero yo tengo que consolidar cada uno de los meses que le corresponde; dentro de los ingresos también quiere comentar algo importante, las participaciones, la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado en el mes de enero no pudo expedir los folios compromiso de participación, es sistemático nada más, si nos mandó el recurso pero sistemáticamente no nos mandó los folios compromiso, con esto pasa que nosotros no podemos facturar un folio que no tenemos, entonces si se dan cuenta las participaciones de Fondo General solamente se reflejan 504 mil pesos, el Fondo General es de prácticamente netos 2 millones 700 o 2 millones 800, entonces eso trae como consecuencia que no tengamos el registro del ingreso, en el mes de febrero se va a afectar ese ingreso porque se expide la facturación correspondiente, entonces por eso se ve un poquito pobre la participación pero realmente en banco sí llegó pero no se expidió el folio de parte de la Secretaría de Finanzas por cuestiones de sistema que siempre en el mes de enero de cada año tiene, y esto trae de rebote que en esa participación nos descuentan el derecho de alumbrado público, entonces si no hay participación si no hay folio no hay una afectación del descuento, en el capítulo donde vienen los derechos de alumbrado público nada más estamos reflejando 250 mil pesos falta el egreso grande que es de más de 2 millones 800 mil del alumbrado público en general, tampoco está reflejado por el mismo hecho, en la misma participación viene la afectación, entonces hasta que nos den ese folio compromiso podemos hacer la afectación correspondiente, eso es en la cuestión de ingresos, en egresos comenta que se contabilizaron dos quincenas de dietas y cinco semanas de sueldos y dos quincenas, así mismo en los sueldos van incluidas partidas de 14 catorce finiquitos, en total fueron 22 pero de esas 22 personas 14 todavía causaron sueldo, entonces aquí va incluido ese sueldo, en prima de vacaciones también los finiquitos causaron a 19 personas prima de vacaciones asimismo ya se les está pagando la prima vacacional a cada uno de los empleados que ya les corresponde para no tener un retraso que de alguna manera nos vaya a perjudicar posteriormente, en prima dominical igual, gratificación de fin de año igual para 16 finiquitos, fueron 22 las personas que se liquidaron en enero y se les da lo proporcional de su aguinaldo, horas extraordinarias se pagaron a alumbrado público, servicios públicos primarios,

ecología, porque fueron los departamentos que estuvieron respaldando las actividades de FEREMA, ellos no absorbieron ese costo pero se les pagó las horas extras a las personas de sus departamentos, pago de días de descanso laborados es para Rastro, Sindicatura, Seguridad Pública y Desarrollo Social, fue el día primero de enero; indemnizaciones como les comentaba fueron dos personas en un principio habíamos tratado de que en enero no se afectaran finiquitos pero pudimos finiquitar a 22 personas que pudieran también aminorar un poquito el costo para lo que vamos a hacer ahora en febrero, dentro de los estímulos igual se incluyen los finiquitos y el estímulo normal que se está dando para las personas de toda la plantilla laboral para el hecho del pago del impuesto, dentro de material impreso se compraron cuatro mil formatos para prepararnos para lo que es el registro civil de actas de nacimiento, por eso es la partida de 32 mil pesos, también se compró material de limpieza para las diferentes áreas del Ayuntamiento, se gastaron 5 mil pesos para una credencialización del departamento de seguridad pública, otros materiales y artículos de construcción fue pintura para el rastro, rehabilitación de puerta en una biblioteca; en medicinas y productos farmacéuticos se contabilizaron cuatro facturas con un promedio alrededor de 10 mil pesos; en materiales, accesorios y suministros médicos, es material hospitalario para la ambulancia de Protección civil, asimismo el costo de un medicamento que está pensionada por enfermedad y que está delicada de nombre Simón Coronado Ávila; combustibles, lubricantes y aditivos, también se contabilizaron cuatro semanas andamos en un promedio de poco más de 200 mil pesos, a tendido un poquito a la baja el combustible y estamos laborando con el mismo parque vehicular, está laborando todos en condiciones normales, en productos textiles es un hilo para coser expedientes, herramientas menores son crucetas para un buldócer que anda en el relleno sanitario, refacciones y accesorios menores de edificios hicieron una compra en servicios públicos primarios; refacciones y accesorios menores de equipo de transporte se compraron llantas para los vehículos de algunos departamentos, tal es el caso de la Contraloría, una cuatrimoto de Obras Públicas, también algunas refacciones menores para unas retroexcavadoras y un camión; en la energía eléctrica en servicios básicos falta ahí el costo importante que son los 2 millones 800 mil pesos de derechos, interviene el **Presidente Municipal** para decir como se observa reparación de vehículos no tenemos, seguiremos acarreado la deuda de los tres meses que hoy Jaime me comenta que no vamos a poder meterle mucho al gasto de los tres meses anteriores si no que se tiene que modificar de acuerdo a como vaya viendo, pero seguiremos tocando el tema que en reparación y en mantenimiento de vehículos sigue sin aparecer la cantidad que debería de ser, no lo estamos metiendo por darle prioridad a otros pagos, pero nos atrasan lo de tres meses atrás que ya no se puede meter como tal ya más adelante se irá reflejando más gasto real para ir

estabilizando lo que tenemos de la movilidad de la Ciudad, en materiales tampoco se registra mucho porque también estamos aguantando lo más que se pueda para poder pagar lo más prioritario y lo demás es de acuerdo a como vayamos acomodando ésta situación de finanzas, pero no aparece el gasto real que debe de aparecer en la actualidad, estamos pidiendo mucha paciencia en cuestión del crédito con las personas que nos dan el crédito a largo plazo y con quien nos da el plazo a una semana se está cumpliendo el pago puntual los lunes traen la nota y los jueves se paga sin falta alguna, estemos conscientes de que estamos jugando con varios créditos que estamos alargándolos pero ya en su momento se van a ir dando cuenta y todo existe, todo está con fotos, todo está como lo pide Tesorería y Contraloría y no estamos violentando las reglas de adquisición si no nada más las formas de pago, continúa el **Tesorero Municipal** diciendo que en servicios de capacitación existe una certificación que prácticamente obliga la CEFIM de Gobierno del Estado para que los servidores públicos en éste caso con carácter de funcionario y el coordinador de desarrollo social acudan a la certificación, tiene un costo de 6 mil pesos por persona, son el Coordinador de Desarrollo Social, Oficial Mayor, Directora de Obras Públicas, Tesorero, un tiempo aproximado de cinco meses y se está cubriendo el pago pues ya estábamos en la certificación desde el mes de noviembre y ya nos estaban exigiendo el pago para poder continuar, interviene la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** para comentar que se había contemplado en su propuesta de ley de egresos que fueran en capacitaciones 20 mil pesos, entonces se pueden contemplar 24 mil, el **Tesorero Municipal** le dice que sí, de hecho hay un apartado de capacitación dentro del presupuesto, se hicieron algunos trasposos de ampliación pero más no de desfase del presupuesto, es nada más meramente de acomodo entre partidas presupuestales; también dentro de los servicios financieros y bancarios son comisiones bancarias; reparación y mantenimiento de equipo de transporte, hay un mantenimiento al tsuru de la Contraloría Municipal; los pasajes terrestres y viáticos siguen siendo prácticamente de personas que acuden a servicios médicos a la Ciudad de San Luis Potosí para cuestiones oficiales de empleados es relativamente bajo; servicios funerarios y cementerios se dio un apoyo funerario para el Sr. Enrique Rodríguez de Servicios Públicos Primarios pues falleció su hijo (el **Presidente Municipal** pregunta con cuánto se le apoyó) diciendo que \$5,800 pesos, pero creo saldrá otra partida, el **Presidente Municipal** manifiesta que es el señor que habían dicho que no se le había apoyado, pero sí se le apoyó, nada más que el Sindicato sigue peleando que por medio del Sindicato y no, aquí vamos a ayudar al trabajador que realmente necesite el apoyo, pero no al Sindicato, estén o no sindicalizados es el mismo beneficio y el mismo apoyo que va a tener del Municipio, continúa el **Tesorero Municipal** diciendo que ya casi para terminar en transferencias,

asignaciones y subsidios, la aportación que le damos al DIF pudimos darle un poquito más para dos finiquitos y aparte se contabilizaron los 300 mil que se hicieron como donativo para el CRI ahí está considerada, el **Presidente Municipal** comenta que ese recurso ya está en una cuenta exclusiva del CRI para cuando quiera hacer uso, pero lo que aportamos fue inmediato para no considerar ese recurso, ahí tendríamos que modificar la Ley de ingresos y egresos pero no lo modificamos porque tiene la capacidad de hacerlo, el **Tesorero Municipal** comenta que en mobiliario y equipo de cómputo se adquirió una computadora para el Departamento de Catastro, requería de una que soportara la cartografía que están manejando, es una computadora que sí les estaba haciendo falta; en otros servicios generales son las recuperaciones que se hacen de los traspasos de alumbrado público, como les digo no está registrado ahorita el alumbrado público pero sí se hace la recuperaciones correspondientes del mismo; en vehículos y equipo terrestre se pagó únicamente la cantidad de 650 mil pesos para lo que fue la adquisición de camiones, ya la pudimos liberar en el mes de febrero ya se pagó esa diferencia, no se reflejan ahorita pero ya están pagados; en proyectos productivo y acciones de fomento social, en los gastos de FEREMA es la consolidación de los gastos que están en el mes de enero, que ya después les darán el informe pormenorizado; en proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano se incluye el gasto de las luminarias de la calle Lerdo de Tejada; dentro de los adefas 2 millones 82 mil pesos se está incluyendo por el hecho de haber quedado como del ejercicio fiscal 2018 el pago de lo que es los finiquitos que se quedaron a plazo a tres o dos pagos etc., está lo que son las luminarias que también se habían quedado, lo de Relaciones Exteriores que no nos darían el servicio si no reactivábamos los pagos que estaban pendientes de los últimos tres meses de la administración anterior que también ya se pagaron para que pudiéramos gozar de ese servicio, concluyendo así su explicación señalando que si tienen alguna duda con toda confianza, interviene la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** para preguntar por el rubro señalado como 6322 a que se refiere, el **Tesorero Municipal** le responde que son los gastos de FEREMA, los gastos que consolida con el Municipio, la contabilidad de FEREMA va consolidada con la Municipal, esos gastos en total lo que sumamos en gastos en diciembre y gastos de enero tienen que sumar igual a lo que ellos van a presentarles en su informe financiero, igual los ingresos los que presentamos en diciembre más los de enero tienen que sumar igual al total de ingresos que dé el Comité de FEREMA, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** pregunta cuándo lo van a dar, el **Presidente Municipal** dice que es lo contable nada más y se lo pueden dar a la Regidora Alejandra si tiene dudas, para que mejor entiendas, el tema es que son dos partes una era la que ingresaba a Presidencia y es lo que te van a explicar qué entró y qué salió, y la otra parte por eso se conformó de

esa manera para que también muchas cosas se daba caja ahí mismo y ahí se pagaba, cuánto le costó al Municipio realmente 3 millones de pesos, pero hay muchas cosas como los primeros pagos a los medios de comunicación se les pagó de lo que cobraron que ingresó a Tesorería, esa es la parte que nada más te tienen que explicar, por eso se conformó de acuerdo al patronato para evitar todas esas dudas y preguntas, por eso se le invitó en su momento, pero lo que se cobró medio millón a Tesorería así como entró salió, Presidencia solo gastó 3 millones de pesos, que es lo que te tienen que especificar realmente lo que es contablemente aquí, patronalmente lo que es el patronato era lo que les explicábamos la vez pasada para que no tenga esa duda, no se tomó se los dije desde un principio lo único que se gastó es la mano de obra como quien dice de servicios públicos y seguridad pública, todo lo que pagamos extras también le costó al Municipio y se los dejamos claro, por eso la feria te cuesta mucho más, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** hace hincapié en la vigilancia que nos marca la Ley es por eso que se solicitó el informe, el **Presidente Municipal** manifiesta que aquí está un compañero que se lo puede explicar bien, pero lo hace de una manera sana, nada más para que no esté la forma de que también le extraña es porque lo apareces ahora no se vaya a duplicar, o le vamos a informar que se duplica, si sacamos tres millones de pesos en el mes de diciembre porque hoy se refleja el millón y feria, porque tiene que cuadrar el ingreso y el egreso, el **Tesorero Municipal** comenta que inclusive la feria ha sido prácticamente un foco para las propias auditorías, consolidaste sí o no, aquí está consolidado, informaste que es lo que van a hacer ante Cabildo sí o no y aquí está, el **Presidente Municipal** dice que ese es el tema que refería de que el próximo año lo vamos a tomar diferente, lo que no quiere es dar información pero no es por ocultar si no es por la parte de que tienes que informar a la Auditoría, hay una confusión de donde dice informa pero cómo te informo, si informarte todo lo que tú gastes ahí vas a pagar un 16 por ciento más porque pides factura, más lo que se gane, o sea la feria te saldría mucho más cara por informarlo, mejor lo que entre en caja que salga en caja y lo que entra a Tesorería sea lo único que tengas que comprobar, por eso a los medios de comunicación se les pidió factura a todos ellos pues era la manera de sacar y que no nos costara más, entonces ahorita lo que es más contable de ustedes Tesorería y poderle dar la información que solicita, el **Tesorero Municipal** comenta que de hecho ya el informe por el Contador está en 97 a 98%, considerando en próximos días pueden estarlo presentando, aquí la idea es que lo presenten y que pongan a disposición de cada uno lo que es la revisión, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** pregunta si entró lo de la cervecería, el **Tesorero Municipal** dice que aun no, ahora en febrero, apenas tenemos un pago parcial y creo que están hasta el 15 de febrero van a hacerlo, el **Presidente Municipal** comenta que sí va a entrar, eso no se va a desviar como se había

hecho; No habiendo más comentarios, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** interviene para decir que somete a la aprobación del Colegiado del Informe Financiero correspondiente al mes de Enero de 2019, para su publicación y exhibición, por lo que solicito levante su mano quien esté por la afirmativa **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, 02 DOS VOTOS EN CONTRA** de las Regidoras Psic. Alejandra Maldonado García y Estela Vivanco Cossío y **01 UNA ABSTENCIÓN** de la Regidora Profa. Rosa Elia Ortega Ábrego, totalizando **13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

**MUNICIPIO DE MATEHUALA  
SAN LUÍS POTOSÍ  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2019**

<b>4000</b>	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$14,422,969.06</b>
<b>4100</b>	<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>\$11,346,137.81</b>
<b>4110</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$7,038,710.25</b>
<b>4112</b>	<b>IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO</b>	<b>\$5,835,110.58</b>
4112-01	IMPUESTO PREDIAL	\$5,578,979.58
4112-03	IMPUESTO DE ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y OTROS DER	\$256,131.00
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$1,203,599.67
4117-01	RECARGOS	\$92,005.97
4117-02	ACTUALIZACIÓN	\$850,840.05
4117-04	MULTAS	\$260,753.65
<b>4140</b>	<b>DERECHOS</b>	<b>\$1,977,410.57</b>
<b>4143</b>	<b>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>\$1,755,955.57</b>
4143-02	SERVICIO DE ASEO PUBLICO	\$2,868.94
4143-03	SERVICIO DE PANTEONES	\$88,418.93
4143-04	SERVICIO DE RASTRO	\$93,640.00
4143-05	SERVICIOS DE PLANEACION	\$648,228.38
4143-06	SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD	\$25,308.40
4143-07	SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL	\$138,711.80
4143-11	SERV. DE REPARACION, CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS	\$32,985.33
4143-12	SERVICIOS DE LICENCIA DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$134,880.14
4143-14	SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	\$21,800.55
4143-15	REFRENDOS VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICA	\$251,255.51
4143-16	SERV. DE EXP DE COPIAS, CONST, CERTIFI. DE DOC REQ	\$129,357.06
4143-17	SERVICIOS CATASTRALES	\$125,834.00
4143-21	SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL	\$62,666.53
<b>4149</b>	<b>OTROS DERECHOS</b>	<b>\$221,455.00</b>
4149-01	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOCALES Y ESPACIOS FISICOS	\$221,455.00
<b>4150</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>\$1,630.41</b>
<b>4151</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>\$1,630.41</b>
<b>4160</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$2,328,386.58</b>
<b>4162</b>	<b>MULTAS</b>	<b>\$86,640.52</b>
4162-01	MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	\$84,968.92
4162-02	MULTAS DE ECOLOGIA	\$644.80
4162-03	MULTAS DE ALCOHOLES	\$1,026.80
<b>4169</b>	<b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$2,241,746.06</b>
4169-01	DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS	\$377,486.06
4169-04	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$1,864,260.00
<b>4200</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$3,076,831.25</b>

<b>4210</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>\$3,076,831.25</b>
<b>4211</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>\$2,896,270.37</b>
4211-01	FONDO GENERAL	\$504,745.24
4211-02	FOMENTO MUNICIPAL	\$2,056,860.13
4211-08	RECAU.IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$76,624.00
4211-09	PART. EQUIV. IMPTO S/NOMINA	\$258,041.00
<b>4214</b>	<b>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>\$180,560.88</b>
4214-01	TENENCIA O USO DE VEHICULOS	\$5,933.77
4214-02	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	\$24,840.07
4214-03	ISAN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$149,787.04

C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES  
TESORERO MUNICIPAL

MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO  
SINDICO MUNICIPAL

PROFA. ALMA LORENA VAZQUEZ SIFUENTES  
COMISIONADA DE HACIENDA

C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO  
CONTRALORA INTERNO

**MUNICIPIO DE MATEHUALA  
SAN LUIS POTOSI**

**ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2019**

<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$10,300,038.49</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>\$7,447,134.83</b>
1110	Dietas	
1111	Dietas	\$345,001.50
1130	Sueldos base al personal permanente	
1131	Sueldos base al personal permanente	\$7,102,133.33
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>\$333,859.22</b>
1210	Honorarios asimilables a salarios	
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$333,859.22
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>\$378,936.48</b>
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	
1321	Primas de vacaciones	\$126,874.96
1322	Primas dominical	\$27,111.73
1323	Gratificación de fin de año	\$7,972.15
1330	Horas extraordinarias	
1331	Horas extraordinarias	\$48,200.70
1332	Pago de días de descanso laborados	\$168,776.94
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>\$1,240,940.81</b>
1520	Indemnizaciones	
1521	Indemnizaciones	\$1,240,940.81
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>\$899,167.15</b>
1710	Estímulos	
1711	Estímulos	\$899,167.15
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>\$997,325.99</b>

<b>2100</b>	<b>Materiales de administración, emisión de documntos y artículos de oficiales</b>	<b>\$78,135.50</b>
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$11,318.01
2150	Material impreso e información digital	
2151	Material impreso e información digital	\$32,000.00
2160	Material de limpieza	
2161	Material de limpieza	\$29,817.49
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$5,000.00
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>\$3,626.50</b>
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$3,626.50
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIOS</b>	<b>\$50,431.80</b>
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$40,871.80
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$9,560.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$817,402.78</b>
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$817,402.78
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>\$2,033.92</b>
2720	Prendas de seguridad y protección personal	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$1,650.00
2740	Productos textiles	
2741	Productos textiles	\$383.92
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>\$45,695.49</b>
2910	Herramientas menores	
2911	Herramientas menores	\$658.49
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$580.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$44,457.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$1,552,057.99</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>\$269,478.54</b>
3110	Energía eléctrica	
3111	Energía eléctrica	\$227,838.00
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctrico	\$15,816.27
3130	Agua	
3131	Agua	\$7,703.00
3140	Telefonía Tradicional	
3141	Telefonía tradicional	\$17,865.00
3180	Servicios postales y telegráficos	
3182	Servicios postales	\$256.27
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$130,206.86</b>
3340	Servicios de capacitación	
3341	Servicios de capacitación	\$24,000.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$106,206.86
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>\$2,790.76</b>
3410	Servicios financieros y bancarios	
3411	Servicios financieros y bancarios	\$2,790.76
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>\$510.40</b>
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$510.40
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS</b>	<b>\$35,947.10</b>
3720	Pasajes terrestres	
3721	Pasajes terrestres	\$23,773.50

3750	Viáticos en el país	
3751	Viáticos en el país	\$12,173.60
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$1,113,124.33</b>
3910	Servicios funerales y de cementerios	
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$5,800.00
3920	Impuestos y derechos	
3922	Impuesto sobre nómina	\$256,554.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$7,573.00
3990	Otros servicios generales	
3991	Otros servicios generales	\$843,197.33
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$1,131,479.33</b>
<b>4100</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>\$1,128,832.33</b>
4140	Asignación presupuestarias a Órganos Autónomos	
4141	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	\$1,128,832.33
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>\$2,647.00</b>
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$2,647.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$658,559.52</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$8,559.52</b>
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$8,559.52
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$650,000.00</b>
5410	Automóviles y Equipo Terrestre	
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$650,000.00
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$2,839,035.36</b>
<b>6300</b>	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	<b>\$2,839,035.36</b>
6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capitulo	
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	\$2,088,253.20
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	\$750,782.16
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$2,082,901.50</b>
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>\$2,082,901.50</b>
9910	ADEFAS	
9911	ADEFAS	\$2,082,901.50
	<b>Total</b>	<b>\$19,561,398.18</b>

C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES  
TESORERO MUNICIPAL

MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO  
SINDICO MUNICIPAL

PROFA. ALMA LORENA VAZQUEZ SIFUENTES  
COMISIONADA DE HACIENDA

### Estado de Situación Financiera

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$10,198,159.39</b>	<b>\$15,720,310.71</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>-\$4,754,581.31</b>	<b>\$670,812.65</b>
EFFECTIVO	\$578,810.98	\$578,810.98
BANCOS/TESORERÍA	-\$5,333,392.29	\$92,001.67
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$0.00	\$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$0.00	\$0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	\$0.00	\$0.00

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>\$6,807,814.92</b>	<b>\$6,818,172.28</b>
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$4,751,634.74	\$4,726,666.56
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$2,056,180.18	\$2,091,505.72
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO	\$0.00	\$0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	\$0.00	\$0.00
<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>	<b>\$8,104,701.14</b>	<b>\$8,191,101.14</b>
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES	\$698,264.41	\$784,664.41
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES	\$0.00	\$0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES	\$0.00	\$0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A	\$7,406,436.73	\$7,406,436.73
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A	\$0.00	\$0.00
<b>INVENTARIOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE	\$0.00	\$0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y	\$0.00	\$0.00
BIENES EN TRÁNSITO	\$0.00	\$0.00
<b>ALMACENES</b>	<b>\$40,224.64</b>	<b>\$40,224.64</b>
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$40,224.64	\$40,224.64
<b>ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>OTROS ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
VALORES EN GARANTÍA	\$0.00	\$0.00
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS,	\$0.00	\$0.00
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$10,198,159.39</b>	<b>\$15,720,310.71</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$559,479,568.08</b>	<b>\$553,618,150.95</b>
INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A</b>	<b>\$139,034,752.72</b>	<b>\$136,670,930.47</b>
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$32,092,695.12	\$29,728,872.87
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$106,942,057.60	\$106,942,057.60
INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y</b>	<b>\$295,366,754.92</b>	<b>\$295,366,754.92</b>
TERRENOS	\$20,000.00	\$20,000.00
VIVIENDAS	\$0.00	\$0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$1,701,461.30	\$1,701,461.30
INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO	\$113,322,960.15	\$113,322,960.15
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$180,322,333.47	\$180,322,333.47

<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>\$43,412,222.23</b>	<b>\$42,753,662.71</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$14,938,040.85	\$14,929,481.33
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$78,764.44	\$78,764.44
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$23,945,611.97	\$23,295,611.97
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,781,717.06	\$2,781,717.06
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$56,550.00	\$56,550.00

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$1,434,665.91</b>	<b>\$1,434,665.91</b>
SOFTWARE	\$1,221,290.84	\$1,221,290.84
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$22,616.27	\$22,616.27
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$0.00	\$0.00
LICENCIAS	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$190,758.80	\$190,758.80
<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>\$80,231,172.30</b>	<b>\$77,392,136.94</b>
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE	\$80,231,172.30	\$77,392,136.94
DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE	\$0.00	\$0.00
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ANTICIPOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00
<b>ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS	\$0.00	\$0.00
<b>OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
BIENES EN CONCESIÓN	\$0.00	\$0.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00
BIENES EN COMODATO	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$559,479,568.08</b>	<b>\$553,618,150.95</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>\$569,677,727.47</b>	<b>\$569,338,461.66</b>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$224,952,644.59</b>	<b>\$225,448,650.59</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$92,011,664.79</b>	<b>\$94,510,150.58</b>
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,091,488.41	\$8,798,491.32
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO	\$406,295.08	\$426,295.08
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00
RÉTENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO	\$68,836,449.62	\$67,932,490.45
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A	\$0.00	\$0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$132,940,979.80</b>	<b>\$130,938,500.01</b>

DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO	\$0.00	\$0.00
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS	\$0.00	\$0.00
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$132,940,979.80	\$130,938,500.01
<b>PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00
<b>TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A	\$0.00	\$0.00
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS	\$0.00	\$0.00
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	\$0.00
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$0.00	\$0.00
RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$224,952,644.59</b>	<b>\$225,448,650.59</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$55,279,016.80</b>	<b>\$55,279,016.80</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	<b>\$38,300,719.11</b>	<b>\$38,300,719.11</b>
PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$26,021,634.59	\$26,021,634.59
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A	\$12,279,084.52	\$12,279,084.52
<b>DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	<b>\$16,978,297.69</b>	<b>\$16,978,297.69</b>
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO	\$0.00	\$0.00
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS	\$0.00	\$0.00
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$16,978,297.69	\$16,978,297.69
<b>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A	\$0.00	\$0.00
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR	\$0.00	\$0.00
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR	\$0.00	\$0.00
ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO	\$0.00	\$0.00
<b>PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS	\$0.00	\$0.00
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	\$0.00
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$55,279,016.80</b>	<b>\$55,279,016.80</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$280,231,661.39</b>	<b>\$280,727,667.39</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)</b>	<b>\$436,253.81</b>	<b>\$58,169,425.02</b>
<b>REVALÚOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
REVALÚO DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTROS REVALÚOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS DE PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
RESERVAS POR CONTINGENCIAS	\$0.00	\$0.00
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$0.00
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>T</b>		<b>\$288,610,794.27</b>
<b>Total de Pasivo v Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$569,677,727.47</b>	<b>\$569,338,461.66</b>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>		
<b>LEY DE INGRESOS</b>		<b>\$0.00</b>
<b>LEY DE INGRESOS ESTIMADA</b>	<b>\$305,672,273.43</b>	<b>\$448,317,892.15</b>
<b>LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR</b>	<b>\$291,249,304.37</b>	<b>\$144,874,964.47</b>
<b>MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>LEY DE INGRESOS DEYENGADA</b>	<b>\$14,422,969.06</b>	<b>\$303,442,927.68</b>
<b>LEY DE INGRESOS RECAUDADA</b>	<b>\$14,422,969.06</b>	<b>\$303,442,927.68</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>\$0.00</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</b>	<b>\$305,672,273.43</b>	<b>\$448,317,892.15</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER</b>	<b>\$286,110,875.25</b>	<b>\$110,962,451.40</b>
<b>MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO</b>	<b>\$19,561,398.18</b>	<b>\$337,345,526.02</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEYENGADO</b>	<b>\$19,561,398.18</b>	<b>\$335,633,088.81</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO</b>	<b>\$19,304,844.18</b>	<b>\$321,497,181.44</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO</b>	<b>\$19,304,844.18</b>	<b>\$321,498,482.04</b>

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES  
TESORERO MUNICIPAL

MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO  
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES  
COMISIONADA DE HACIENDA MUNICIPAL

C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO  
CONTRALORA INTERNO

**2019**

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$11,346,137.81
IMPUESTOS	\$7,038,710.25
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
DERECHOS	\$1,977,410.57
PRODUCTOS	\$1,630.41
APROVECHAMIENTOS	\$2,328,386.58
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$3,076,831.25
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$3,076,831.25
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00

**Total de Ingresos y Otros Beneficios**

**\$14,422,969.06**

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$12,849,422.47
SERVICIOS PERSONALES	\$10,300,038.49
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$997,325.99
SERVICIOS GENERALES	\$1,552,057.99
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$1,131,479.33
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,128,832.33
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$2,647.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
DOMATIVOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$0.00

PARTICIPACIONES	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00

	<b>2019</b>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>\$5,813.45</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS GASTOS	\$5,813.45
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$13,986,715.25</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$436,253.81</b>

C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES TESORERO MUNICIPAL
MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO SÍNDICO MUNICIPAL	PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES COMISIONADA DE HACIENDA MUNICIPAL
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO CONTRALORA INTERNO	

**Del 01/ene/2019 Al 31/ene/2019**

Rubros de los Ingresos	Estado Analítico de Ingresos					Fecha y 12/feb/2019 12:38 p.m.
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengados (4)	Recaudado (5)	
IMPUESTOS	\$16,908,304.96	\$0.00	\$16,908,304.96	\$7,038,710.25	\$7,038,710.25	-9,869,594.71
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$244,224.06	\$0.00	\$244,224.06	\$0.00	\$0.00	-244,224.06
DERECHOS	\$17,551,446.84	\$0.00	\$17,551,446.84	\$1,977,410.57	\$1,977,410.57	-15,574,036.27
PRODUCTOS	\$13,051.62	\$0.00	\$13,051.62	\$16,304.1	\$16,304.1	-11,421.21
APROVECHAMIENTOS	\$7,466,928.77	\$0.00	\$7,466,928.77	\$2,328,386.58	\$2,328,386.58	-5,138,542.19
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,	\$258,488,317.18	\$0.00	\$258,488,317.18	\$3,076,831.25	\$3,076,831.25	-255,411,486.93
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$5,000,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	-5,000,000.00
<b>Total</b>	<b>\$305,672,273.43</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$305,672,273.43</b>	<b>\$14,422,969.06</b>	<b>\$14,422,969.06</b>	<b>-291,249,304.37</b>
Ingresos Excedentes						

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	(1)	Ampliaciones / (Reducciones) [2]	Ingreso (3=1+2)	(4)	(5)	Diferencia (6=5-1)
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
IMPUESTOS	\$16,908,304.96	\$0.00	\$16,908,304.96	\$7,038,710.25	\$7,038,710.25	-9,869,594.71
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$244,224.06	\$0.00	\$244,224.06	\$0.00	\$0.00	-244,224.06
DERECHOS	\$17,551,446.84	\$0.00	\$17,551,446.84	\$1,977,410.57	\$1,977,410.57	-15,574,036.27
PRODUCTOS	\$13,051.62	\$0.00	\$13,051.62	\$1630.41	\$1630.41	-11,421.21
APROVECHAMIENTOS	\$7,466,928.77	\$0.00	\$7,466,928.77	\$2,328,386.58	\$2,328,386.58	-5,138,542.19
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$258,488,317.18	\$0.00	\$258,488,317.18	\$3,076,831.25	\$3,076,831.25	-255,411,485.93
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las</b>						
20.00 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
50.00 PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
70.00 INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
90.00 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>						
<b>Total</b>	<b>\$300,672,273.43</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$300,672,273.43</b>	<b>\$14,422,969.06</b>	<b>\$14,422,969.06</b>	
<b>Ingresos Excedentes</b>						<b>-286,249,304.37</b>

C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	C. P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES TESORERO MUNICIPAL
MTR. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO SÍNDICO MUNICIPAL	PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES COMISIONADA DE HACIENDA MUNICIPAL
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO CONTRALORA INTERNO	

### Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Del 01/ene/2019 Al 31/ene/2019

Fecha y

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$115,423,864.82</b>	<b>-\$13,400.00</b>	<b>\$115,410,464.82</b>	<b>\$10,300,038.49</b>	<b>\$10,300,038.49</b>	<b>\$105,110,426.33</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	\$81,089,028.31	-\$37,738.70	\$81,126,767.01	\$7,447,134.83	\$7,447,134.83	\$73,679,632.18
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$3,347,106.82	-\$45,400.00	\$3,301,706.82	\$333,859.22	\$333,859.22	\$2,967,847.60
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$15,181,338.50	\$14,723.63	\$15,196,062.13	\$378,936.48	\$378,936.48	\$14,817,125.65
SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$4,179,500.72	-\$30,345.16	\$4,149,155.56	\$1,240,940.81	\$1,240,940.81	\$2,908,214.75
PREVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$11,626,890.47	\$10,882.83	\$11,637,773.30	\$899,167.15	\$899,167.15	\$10,738,606.15
<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>\$17,908,065.11</b>	<b>-\$5,428.54</b>	<b>\$17,902,636.57</b>	<b>\$997,325.99</b>	<b>\$997,325.99</b>	<b>\$16,905,310.58</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$2,987,750.56	-\$5,428.54	\$2,982,322.02	\$78,135.50	\$78,135.50	\$2,904,186.52
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$25,757.48	\$0.00	\$25,757.48	\$0.00	\$0.00	\$25,757.48
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$1,335,809.94	\$0.00	\$1,335,809.94	\$3,626.50	\$3,626.50	\$1,332,183.44
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$322,498.44	\$8,710.00	\$331,208.44	\$50,431.80	\$50,431.80	\$280,776.64
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$11,882,414.31	-\$5,000.00	\$11,877,414.31	\$817,402.78	\$817,402.78	\$11,060,011.53
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$263,138.48	\$0.00	\$263,138.48	\$2,033.32	\$2,033.32	\$261,105.16
Materiales y suministro para seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$490,695.90	\$0.00	\$490,695.90	\$45,695.49	\$45,695.49	\$445,000.41
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$37,108,670.37</b>	<b>\$903,675.33</b>	<b>\$38,012,345.70</b>	<b>\$1,552,057.99</b>	<b>\$1,295,503.99</b>	<b>\$36,716,837.71</b>
SERVICIOS BÁSICOS	\$29,153,861.80	\$7,703.00	\$29,161,564.80	\$269,478.54	\$269,478.54	\$28,892,086.26
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$366,379.22	\$69,188.00	\$435,567.22	\$130,206.86	\$130,206.86	\$305,360.36
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$189,006.42	\$0.00	\$189,006.42	\$2,790.76	\$2,790.76	\$186,215.66
C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	C. P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES TESORERO MUNICIPAL					
MTR. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO SÍNDICO MUNICIPAL	PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES COMISIONADA DE HACIENDA MUNICIPAL					
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO CONTRALORA INTERNO						



PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$8,638,377.03</b>	<b>-\$1,487,171.92</b>	<b>\$7,151,205.11</b>	<b>\$2,082,901.50</b>	<b>\$2,082,901.50</b>	<b>\$5,068,303.61</b>
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$5,000,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000,000.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$900,000.00	-\$831,696.39	\$68,303.61	\$0.00	\$0.00	\$68,303.61
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES  
TESORERO MUNICIPAL

MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO  
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES  
COMISIONADA DE HACIENDA MUNICIPAL

C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO  
CONTRALORA INTERNO

Concepto	Egresos						1243
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)	p.m.
Costos por cobertura	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$2,738,377.03	-\$655,475.53	\$2,082,901.50	\$2,082,901.50	\$2,082,901.50	\$0.00	
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$305,672,273.43</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$305,672,273.43</b>	<b>\$19,561,398.18</b>	<b>\$19,304,844.18</b>	<b>\$286,110,875.25</b>	

C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES  
TESORERO MUNICIPAL

MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO  
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES  
COMISIONADA DE HACIENDA MUNICIPAL

C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO  
CONTRALORA INTERNO

Continuando con el **punto cuarto** del orden del día que refiere a la FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** dice que se había propuesto la Regidora Psic. Alejandra para que conformara esa comisión, por lo que se somete a la aprobación del Honorable Cabildo la aprobación de que la Regidora Psic. Alejandra Maldonado quede como representante de la Comisión de Igualdad de género, la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** pregunta cuándo se propuso a la Licenciada Alejandra para que fuera la Presidenta de esta Comisión, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** refiere que apenas hace una semana, la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** pregunta en donde, pues ella no sabía que estuviera propuesta la Regidora Alejandra para que fuera la Presidenta de la Comisión ni sabe dónde se propuso y quien la propuso, el **Lic. Juan Miguel Sagredo**

**Calderón** le comenta que la Lic. Alejandra había propuesto ella la integración de la Comisión y se había comentado que ella pudiera quedar como representante de esa Comisión, si ahorita en el Colegiado alguien tuviera alguna duda o alguien quisiera proponer a alguien más obviamente se puede someter, es en el mismo sentido que la Lic. Alejandra dijo, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** dice que le hizo la propuesta directamente al Secretario de que la Lic. Marina Guerra ya que ella representa en parte la experiencia y la parte de los conocimientos por ser abogada, entonces se consideró pero refirió que prefería que yo estuviera, la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** manifiesta que cuando leyó la convocatoria ahí decía que aquí se iba a proponer, no sabía que ya habían propuesto, y pensé que dentro de esta misma Sesión se iba a hacer, el **Presidente Municipal** comenta que si alguien más la quiere adelante, se lleve a votación, si alguien quiere proponer a alguien más adelante, le damos la oportunidad a Alejandra también que la represente, la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** propone a la Regidora Lic. Rubí Stephani Torres Parra si gusta participar, quien manifiesta que si la Regidora Alejandra la quiere llevar adelante que sea ella, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** dice que una vez que la Lic. Rubí ha declinado, se somete a votación que la Comisión de Igualdad de Género y de atención a la alerta de género, se propone a la Regidora Psic. Alejandra Maldonado García, solicita a los presentes levantar su mano en sentido afirmativo para la aprobación de la misma, **APROBÁNDOSE POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES, TOTALIZANDO 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al **quinto punto del orden del día** que señala INTERVENCIÓN DE PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. II CON RELACIÓN A LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, A PETICIÓN DE LA REGIDORA PSIC. ALEJANDRA MALDONADO GARCÍA, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** refiere que la Regidora Psic. Alejandra Maldonado manifiesta que las personas se presentarán unos minutos más tarde de este momento que iniciamos la Sesión de Cabildo, quienes estén por la afirmativa de que nos esperemos lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR 3 TRES VOTOS de la Regidora Profa. Rosa Elia Ortega Ábrego, C. Estela Vivanco Cossío y la Regidora Psic. Alejandra Maldonado García,** la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** comenta que ya llegaron, no es necesario esperar; el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** manifiesta que se encuentran presentes personal de la Jurisdicción Sanitaria No. II para exponer el tema antes mencionado, se solicita se le autorice el uso de la voz a la Psic. Maribel, de la Jurisdicción Sanitaria No. 2 para que expongan el tema de

Municipios Saludables, y también se someta a votación del Colegiado que nos puedan exponer en 5, 10 o 15 minutos, proponiendo sea en 10 minutos por lo que se deja a consideración, **aprobándose por unanimidad de los presentes**; por lo que se le cede el uso de la voz por 10 diez minutos (**Se hace constar se integra a la Sesión el Regidor C. Gabriel Medellín Varela, por lo que a partir de este momento se encuentran presentes 14 catorce miembros del Colegiado**); toma la palabra la **Psic. Maribel** para referir que viene de la Jurisdicción Sanitaria No. 11 para exponerles lo que es el Acta constitutiva de lo que es el Comité Municipal Saludable, esto conlleva muchas actividades que es en conjunto Secretaría de Salud con el Municipio, conforme ustedes vayan avanzando en el trienio se darán cuenta de estas actividades, una de ellas son reuniones entre los Municipios con todos los Municipios de la Red Nacional de Municipios que conlleva todo lo que es San Luis Potosí en conjunto con la Dra. Mónica, a la Regidora Estela le tocó participar con el Lic. Pepe Nava en ciertas reuniones y una de ellas es formar lo que es el Comité, éste Comité lo constituye el Secretario, el Presidente como autoridad que es el que designa cuáles son las diversas vocales que conforman el acta constitutiva, las vocales conlleva lo que es la comunicación y difusión, salubridad local, promoción de la salud, prevención de las enfermedades, todo esto cada uno de los Municipios ahorita la Jurisdicción Sanitaria estamos llevando que cada uno se esté registrando como un Municipio, posteriormente en el mismo trienio en el primer año es el acta constitutiva que se incorpora primeramente y de ahí parten diversas actividades el Municipio y Secretaría de Salud, lo que se conlleva es un proyecto, nosotros no pedimos o solicitamos algún presupuesto si no que el Municipio tiene que llevar un proyecto a lo que deriva lo que es el Municipio como tal, lo que observa o se ha dado cuenta el mismo Municipio realizó lo que es la basura, no sé si lo hayan informado como un proyecto o esté encaminado a realizar ciertos métodos o pasos para seguir concluyendo con lo que es el proyecto de la basura, uno de esos proyectos es participe como Municipio promotor de la salud que éste Municipio esté conllevando lo que es el proyecto de lo que es la basura, entonces se constituye lo que es el acta pero tiene diversos pasos, el primero es el análisis de la situación de la salud, no sé cómo estén estructurados porque cada Presidencia tiene diferentes estructuras o diferentes comités o regidores, que representan ciertas actividades, aquí está el análisis de la salud por lo que yo observé que fue lo de la basura, prioridades, objetivos, diseño del plan de actividades, ejecución de actividades de los proyectos, y evaluación de los objetivos, quiere decir que ustedes como Municipio tuvieron o fungieron ese tipo de actividades de lo que es la basura se supone debe de tener un resultado positivo, todo esto en cuestiones de actividades con Secretaría de Salud realizamos lo que son ferias de la Salud en conjunto con Presidencia, campañas nacionales de vacunación, se realiza antirrábica también, se

hacen muchas actividades en conjunto con lo que es el Municipio y lo que es Secretaría de Salud, esto en conjunto lo que es el Comité de Municipio Saludable, si tienen alguna duda, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** interviene y dice que el punto es que nos puede desdoblar la información en una carpeta para hacérsela llegar a cada Regidor y en otro tema posterior ver si podemos participar ya en conjunto con la Secretaría de Salud ahorita el tema es que les expusiera a los Regidores el conocimiento, pero también poder entregarles una carpeta a cada quien para que puedan hacer el estudio previo, la **Psic. Maribel** manifiesta que claro la hará llegar, y en conclusión yo le comentaba a la Regidora ya el enlace va a ser directamente con la Regidora de Salud en cualquiera de las actividades que se tengan en salud, lo que le hice hincapié a la Regidora es de que se hacen reuniones con todos los Presidentes de lo que es San Luis Potosí, el año pasado se hizo sede Matehuala por cuestiones de agenda el Lic. Nava no pudo por cuestiones de actividades que se tenían pero puede tocar que Matehuala sea la sede y sería muy benéfico pues vendrían varios Presidentes de San Luis Potosí a participar en ciertas actividades aquí, se hacen reuniones para compartir las ideas que se tengan en el tema de salud. Concluyendo así su intervención.

Como **punto sexto del orden del día** que a la letra dice: APROBACIÓN DE LA REINSTALACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO MUNICIPAL DE INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUBCOMITÉ DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIAS (APCE), SOLICITADO POR EL SISTEMA MUNICIPAL DIF, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** manifiesta que no se encuentra personal presente por lo que se solicita al Colegiado su aprobación para que el presente punto sea omitido, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR Y 01 UN VOTO EN CONTRA** de la Regidora **Psic. Alejandra Maldonado García, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el **séptimo punto del orden del día** el cual señala APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** manifiesta que el personal de Obras Públicas no se encuentran presentes por lo que también se solicita la omisión de este punto, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR Y 01 UN VOTO EN CONTRA** de la Regidora **Psic. Alejandra Maldonado García, totalizando 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al **punto octavo del orden del día** referente a los ASUNTOS GENERALES se da inicio con el **primer asunto general** y toma la palabra el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** para decir que nos contactó Magda Orozco, del Sindicato de Trabajadores, el tema es que hay tres trabajadores ahorita que están hospitalizados y que el servicio que les da el seguro popular no les cubre, el tema con ella es que quiere que el Presidente les dé una cita para comentar el tema y ver si se les va a apoyar a esas personas puesto que el seguro no les cubrió y parece ser que son montos interesantes, el **Presidente Municipal** manifiesta que esa junta quisiera que ustedes lo acompañen y hacerlo para que sepa Magda cómo está la situación, no podemos ceder a muchas cosas, ella habla por ellos cuándo a ellos se les está atendiendo directamente, el Municipio está en una situación como para no tener el sindicato, ellos están peleando una huelga, la Señora Estela lo debe de saber (la Regidora C. Estela manifiesta que no lo sabe) una huelga que no debe de ser, por eso hacemos la reunión con Magda el día que ustedes indiquen pero para también quede claro las condiciones que también va a poner el Sindicato, vamos a cambiar las reglas de lo que ellos tienen, de lo que se ha cedido, esperando no vayan en contra porque ahí es algo muy grave también, pues si ustedes ceden el Municipio va a seguir cediendo a muchas cosas, si el Regidor Gabriel quiere encabezar la reunión con ella (el Regidor Gabriel dice que ella pide una fecha porque no le han dado una respuesta) se les ha estado dando atención, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** comenta que se está hablando de hospitalización y eso ya es más complicado, toma la palabra el **Regidor Prof. Homero Pérez Lucio** para decir que hay que atenderlo pero si se está atendiendo creo que la petición sindical no tiene razón de ser, si no se le está atendiendo directamente el patrón como Ayuntamiento entonces el sindicato es para eso, considerando la plática es buena, el **Presidente Municipal** dice que mañana a las 12 del día que esté aquí y nos reunimos, también los invito mañana a una reunión con gente de la zona industrial y empresas de Matehuala, se les invitó a un desayuno para también invitarlos como empresarios a ayudar a Matehuala, de qué manera podemos ayudarles en facilitarles lo que se ocupe como Empresa para ellos y nosotros ayudarles a ellos que nos ayuden ellos como Empresa a nosotros como Municipio nada más en mantener limpia la Ciudad, que nos ayuden a hacer campañas de limpieza, a las 9:30 am es el desayuno y a las 12 si tu le avisas a Magda y los invito de los demás Regidores quien quiera estar presente para atenderla y también a la Contadora Lucinda, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** manifiesta que hay una participación que da el Municipio al Seguro Popular, de ahí se puede aplicar, el **Presidente Municipal** manifiesta que el Convenio ya viene, pero primero estamos hablando con el Seguro Popular por eso estamos haciendo muchos ahorros para hacer el Convenio para alcanzar mayor beneficio en seguro popular, la **Regidora C. Estela Vivanco**

**Cossío** pregunta si con ese mismo convenio los trabajadores también pueden tener seguro, el **Presidente Municipal** dice que ya estamos en asuntos generales pero no tenemos mucho tiempo porque nos vamos a la Colonia Bustamante a arrancar las banquetas y el alumbrado, desde arribita de Reforma hasta el Asilo de Ancianos que se cambió el alumbrado a LED y con gasto corriente, todo lo que se está haciendo el día de hoy es con recurso propio municipal y tengo que decirlo así porque luego también se enoja, es propio municipal, los invito también a la reunión con los empresarios o las fábricas de aquí de Matehuala, es el tema de que nos ayudemos los unos a los otros, los invito y lo del Sindicato adelante, el Sindicato ahora que se llegue al acuerdo del contrato colectivo, vamos a tener nosotras también nuestras peticiones porque no puedes trabajar 36 horas, no puedes recibir tantas cosas y que no es justo, no es justo tampoco para el Municipio, sabemos que tenemos obligación como patrón pero es el Municipio el que no tiene recursos, y las pensiones tienen que ser al 100% con 30 años, y no como pensionaron de 13 años al 100%, de 2 años al 100%, todo esto para dejarlo bien especificado para lo que venga, hoy el populismo como les decía no se pueden ceder a cosas porque al que perjudican es al Municipio, hoy tenemos que votar, se les va a pedir modificar la Ley para destinar el recurso que le van a dar a los medios que quede especificado y el recurso que vamos a destinar que serían 200 mil pesos para los laudos que ya vienen perdidos, que dejaron pasar durante seis años, para enfrentar ese problema, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** manifiesta que los laudos se pagaron, los que lleguen serán de esta o de otras administraciones, el **Presidente Municipal** comenta que ningún laudo de nosotros, nosotros vamos a enfrentar los que tengamos, acabamos de pagar uno de 300 mil pesos que venía de 550 que dejaron pasar, lo dejó pasar Ávila y lo dejó pasar la anterior, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** comenta que no se dejó pasar nada, el **Presidente Municipal** refiere que lo que quiera saber traiga a quien ella quiera aquí están los síndicos cuando usted guste y tráigase a los suyos, para que aclaren ésta situación que siempre he pedido, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** manifiesta que no es información incorrecta, en el trienio pasado cambia la Ley de responsabilidades y maneja que el Municipio ya no puede delegarle deudas a otro, lo que está pasando es que sí efectivamente es de la época de Ávila Lucero cuando se hizo la notificación, y el cobro lo están haciendo ahorita pero vuelvo a lo mismo que comentaba, pero la otra situación es que tanto María Elena como Alejandra no hicieron nada para que al momento en que se cambia la Ley de responsabilidades enviaran un bloqueo a Ávila Lucero para que eso no traspasara a nosotros, ahorita está pasando a nosotros y hay que dejarlo en claro, todo esto que estamos deteniendo es precisamente para que quien venga en la siguiente Administración no tenga que preocuparse por esas situaciones ni tampoco nos golpetee a nosotros,

pues eso se vendría en contra de nosotros, ese es otro punto, el **Presidente Municipal** manifiesta que esta modificación no se someterá el día de hoy y lo de los medios, en la próxima sesión se pedirá la consideración de ustedes, lo de los medios se consideraba entregarles un poco más para que nos apoyaran en la información pero con esto nos viene a limitar, también se les hará la petición del Festival del Desierto también, se tiene que proyectarlo y empezar a aportar a partir del siguiente mes, pero tenemos que prevenir todo lo que se nos viene para poder enfrentar la situación que tenemos, pero espero seamos conscientes y muy firmes en las decisiones que tomemos y decirles ahora sí ya nos dedicamos a hacer lo que es la realidad y es ir pagando los movimientos que hemos hecho en inversión, para ir sabiendo que es lo que nos cuesta pero todo es de infraestructura del presupuesto del Municipio de lo que le corresponde al Municipio y nada más y si se consigue algo federal la gente lo va a saber, si el Estado trae algo de obra la gente lo va a saber, pero hoy tenemos que enfrentar la realidad nosotros solos, el Municipio debe de tener la capacidad de sostener la movilidad y enfrentamiento de nuestro Municipio, logrando eso ya la hicimos, y la hicimos todos no nada más yo, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** pregunta en cuanto a las pensiones existe un tabulador, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** comenta que la Ley sí marca ciertos años en específico, cuestión que a lo mejor, lo comentaba el Presidente, anteriormente no se había cumplido en los requisitos y como quiera se votaban las pensiones cuando se supone si se hace de esa forma es fuera del marco jurídico y nunca debieron de haberlo votado, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** comenta que la propia Ley señala en base a qué requisitos se debe de aprobar o rechazar o modificar, el **Presidente Municipal** menciona que eso es lo que se debe de platicar con el Sindicato y también trabajar 36 horas nos está perjudicando, no a mí si no al Municipio, y a los que vienen, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** pregunta si las pensiones otorgadas se pueden revisar, o ya no, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** dice que sí pero hay que demandarlo en el Tribunal, porque al final de cuentas es un derecho que ya se les otorgó y para quitárselo el mismo Tribunal tiene que validar en éste caso el administrativo de que estemos en posibilidad de quitarle esa pensión, sí recuerdan el día que estuvo la Contralora que había personas que incluso no tenían ni expediente para proceder, el **Presidente Municipal** comenta que algo que nos partió mucho el queso es que se metió mucha gente enferma, con dos años que estuvieron ya se pensionaron, una jovencita que estuvo nada más dos años trabajando y se pensionó, otra gente de 8 años, son temas que ahí sí nos golpetea y eso es lo que hay que hablar con el Sindicato hasta donde, y los que no están en el Sindicato también especificar claramente, es un tema donde hay que tomar decisiones todos, al final de cuentas las elecciones son en dos años seis meses, al final

de cuentas él no va a participar, también va a quedar claro, pero sí tenemos que hacer las cosas para que el que sigue le den.

Concluyendo así los asuntos generales.

Pasando al **punto noveno y agotados los puntos que fueron del orden del día**, establecidos para esta **Novena Sesión ordinaria** de Cabildo, el C. Roberto Alejandro Segovia Hernández, Presidente Municipal, hace uso de la voz para decir que siendo 18 horas con 36 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-